

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN
“COCINANDO MOMENTOS EN FAMILIA CON ALQUERIA Y CHRIS
CARPENTIER”

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada **“COCINANDO MOMENTOS EN FAMILIA CON ALQUERIA Y CHRIS CARPENTIER”** (en adelante la “Actividad”), organizada por la PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.S. (en adelante EL ORGANIZADOR). La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

Nombre de la actividad	Cocinando momentos en familia con Alquería y Chris Carpentier
Fecha de inicio	Trece (13) de octubre de 2020
Fecha de finalización	Treinta (30) de octubre de 2020
Objetivo	Dar a conocer a los participantes recetas con los productos de la categoría de Cremas y Esparcibles Alquería.
Cubrimiento	Participan todas las personas mayores de 18 años, a nivel nacional, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de esta actividad y acepten las condiciones expresadas en este reglamento.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD: Podrán participar en esta actividad todas las personas mayores de edad que sean seguidores de las redes sociales de Recetas Alquería (Facebook, Instagram, Youtube y/o Pinterest) y que se encuentren registradas en las páginas www.cremadelechealqueria.com y/o www.cremasalqueria.com y que hayan otorgado previamente la autorización para el tratamiento de datos personales y que, además, cumplan con las condiciones establecidas en la sección 3 de este documento denominada “Mecánica de la Actividad”, quienes serán catalogados como el o los “Participante(s)” a lo largo del presente documento.

3. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

- Chris Carpentier realizará tres videos en donde preparará las siguientes tres recetas utilizando productos Alquería: 1. Raviolis de ajíaco, 2. Milhojas de Pollo con chantilly de pesto y 3. Napoleón de crema pastelera, arequipe, nueces y chantilly de frambuesa.

- Estos videos se publicarán en la página Web de Alquería y en las redes sociales de Chris Carpentier.
- Para participar las personas deberán imitar una de las preparaciones realizada por Chris Carpentier e incluir en ella su toque personal para hacer creativa su preparación.
- Las personas participantes deberán utilizar productos Alquería y hacerlos visibles durante todo el proceso de preparación.
- No podrán aparecer menores de edad durante la preparación del video concursante.
- Una vez realizada la receta, los participantes deberán subir los videos en su Instagram personal.
- Para participar el perfil del concursante debe ser público.
- Del 2 al 6 de noviembre del 2020, Chris Carpentier en conjunto con Alquería escogerán los ganadores teniendo en cuenta el cumplimiento de las condiciones descritas anteriormente, las definidas en el numeral 4 y aquellas publicaciones con mayor creatividad durante la preparación de la receta.

4. CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD:

- Seguir alguna de las redes sociales de Recetas Alquería: en Instagram @recetasalqueria, en Facebook Recetas Alquería, Pinterest Recetas Alquería y/o Youtube Recetas Alquería.
- Estar registrado en las páginas www.cremadelechealqueria.com y/o www.cremasalqueria.com.
- Haber aceptado la política de tratamiento de datos personales, así como los términos y condiciones del presente documento.
- Tener el perfil de Instagram público en donde se publicará la receta para poder acceder a ella y poder hacer la evaluación para ser ganadora.
- Imitar la preparación realizada por Chris Carpentier e incluir en ella su toque personal.
- Utilizar productos Alquería y hacerlos visibles durante todo el proceso de preparación, así mismo, no podrán aparecer niños en esta.
- Subir a su Instagram personal el video de la receta realizada.

5. ACTIVIDAD: Para participar efectivamente en la actividad “Cocinando momentos en familia con Alquería y Chris Carpentier”, cada participante deberá:

- Conocer y aceptar los presentes términos y condiciones.
- Aceptar la política de tratamiento de datos personales que puede ser verificada a través de la página web: www.alqueria.com.co
- Culminado el periodo de vigencia de la actividad, el organizador tendrá del 9 al 27 de noviembre para hacer entrega del premio a los ganadores.
- Una vez recibido el premio, el participante se compromete a firmar un acta de recibo a satisfacción del premio elegido.

- La responsabilidad del organizador está limitada a la entrega del premio elegido, en ningún caso se hará responsable por la garantía del mismo ligado a cualquier defecto de funcionamiento y/o similares, lo cual es responsabilidad del participante.

6. PREMIO

- Se elegirán un máximo de 8 recetas que cumplan con las condiciones de participación de la actividad y estas ganarán una (1) Masterclass con Chris Carpentier a través de la plataforma zoom, para lo cual se entregará un kit con los insumos para su realización.
- De acuerdo a las temáticas de Masterclass disponibles, los ganadores podrán escoger la que prefieran.
- Cada kit de la Masterclass se compone de los siguientes elementos, los cuales están sujetos a cambios según disponibilidad en el momento de la entrega:

Temática “Italia”:

- Mantel a cuadros blanco y rojo.
- Platos y juego de cubiertos.
- Vino italiano.
- Bigotes de chef italiano.
- Camisa de chef para el cocinero o cocinera con logo de Chris Carpentier y Alquería.
- Máquina de hacer pasta.
- Cuchillo de Chef.
- Bandera de Italia y Bandera de Colombia.
- Parlante inalámbrico con playlist de música italiana.
- Juego de especias con aliños típicos italianos.

Temática “Perú”:

- Mantel multicolores diseño peruano.
- Platos y juego de cubiertos.
- Banderas para adornar estilo andinas.
- Figuras decorativas Machupichu.
- Camisa de chef para el cocinero o cocinera con logo de Chris Carpentier y Alquería.
- Sombreros típicos peruanos.
- Cuchillo de Chef.
- Bandera de Perú y Bandera de Colombia.
- Parlante inalámbrico con playlist de música peruana.
- Mix condimentos y salsas peruanas.
- Botella de pisco sour.

Temática “Francia”:

- Mantel estilo francés.
- Platos y juego de cubiertos.
- Macarons.

- Elementos parisinos de decoración.
- Camisa de chef para el cocinero o cocinera con logo de Chris Carpentier y Alquería.
- Cuchillo de Chef.
- Boinas francesas.
- Parlante inalámbrico con playlist de música francesa.
- Mix de quesos franceses.
- Botella de vino francés.
- Bandera de Francia y de Colombia.

Temática “España”:

- Mantel estilo español.
- Platos y juego de cubiertos.
- Paellera.
- Elementos españoles de decoración.
- Camisa de chef para el cocinero o cocinera con logo de Chris Carpentier y Alquería.
- Bandera de España y Colombia.
- Cuchillo de Chef.
- Camisetas con frases típicas españolas.
- Parlante inalámbrico con playlist de música española.
- Una pierna de Jamón Serrano.
- Sangría española.

7. GANADORES

Se elegirán máximo 8 ganadores que hayan cumplido con todos los requisitos de la Sección 3 de Mecánica de la Actividad y demás condiciones establecidas en el presente documento.

8. ENTREGA Y REDENCIÓN DEL PREMIO A LOS PARTICIPANTES:

- Alquería una vez notifique al participante que es ganador del concurso, este deberá elegir la opción de temática de su preferencia.
- Una vez seleccionada la temática, el ganador recibirá por medio de Alquería un video personalizado de Chris Carpentier, confirmando la temática y el día y hora de la clase, e invitándolo a prepararse para la clase en familia.
- El día de la masterclass, el “Team Master Class” llevará todos los insumos para llevar a cabo la actividad.
- Por ningún motivo el premio podrá ser canjeado por dinero en efectivo, productos o servicios diferentes a los contemplados en el catálogo.

9. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Los beneficiarios deben ajustarse a los horarios y reglamentos establecidos por el organizador para esta actividad.

- El premio es personal e intransferible y no es en ningún caso redimible ni canjeable en dinero, en todo ni en parte o canjeable por otro beneficio, tampoco se efectuarán cambios, ni por ningún.
- Esta Actividad no es acumulable con otras promociones, concurso y/o sorteos que realice el organizador.
- El organizador se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente actividad o descalificar a uno o varios participantes, en caso de existir fraude o intento de fraude, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de esta actividad.
- La responsabilidad de el organizador finaliza con la entrega y puesta a disposición del beneficio al participante.
- Por ningún motivo, el organizador se hace responsable por el uso o destino que el participante le dé al premio obtenido.
- El organizador dispone para esta actividad del total de premios, los cuales serán entregados a las personas que hayan cumplido con todos los requisitos de la Sección 3 de Mecánica de la Actividad y demás condiciones establecidas en el presente documento, para hacerse acreedores al beneficio, durante el término de vigencia de la actividad.
- Los participantes podrán ganar por única vez.

10. ACEPTACIÓN TÁCITA: Por el hecho de participar e inscribirse a la actividad “COCINANDO MOMENTOS EN FAMILIA CON ALQUERIA Y CHRIS CARPENTIER”, se entiende que estos aceptan incondicionalmente todos los Términos y Condiciones aquí indicados. El organizador no se hace responsable por errores en los datos suministrados por el afiliado.

11. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Mediante la participación en esta Actividad, el/la(los) participantes, acepta(n) las políticas de tratamiento de datos personales de el organizador y declara(n) que conoce(n) que el organizador y las agencias o personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que: En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, el organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos de el organizador, el/la(los) participantes podrán consultar la página web www.alqueria.com.co. Con la aceptación del presente documento, el/la(los) participantes, autoriza(n) a el organizador y a las agencias o personas naturales o jurídicas que este autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

- 12. PROPIEDAD INTELECTUAL:** El organizador podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la Actividad. Por tanto, el/la(los) participantes, mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su imagen para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad entre otros. En este sentido, la imagen de el/la(los) participantes, podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del organizador y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional del organizador, relacionadas con la marca del organizador, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El/la(los) participantes, autoriza(n) la modificación de su imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.
- 13.** El organizador se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar los términos y condiciones, los cuales serán publicados en el formulario de redención.
- 14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:** 13 de octubre 2020.
- 15. DERECHOS SOBRE EL MATERIAL PUBLICADO:** Cada participante manifiesta y garantiza con la participación en el presente Concurso que:
- a) Es el autor del material (Fotografía o video) y que, por tanto, ostenta todos los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo y sobre todo el material que aparece en él.
 - b) En el caso de que el material incluya imágenes de personas, o de elementos sujetos a derechos de propiedad intelectual o industrial, o a derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con las autorizaciones correspondientes para la realización y publicación de la historia en los términos y con el alcance necesario para cumplir las condiciones de las presentes bases legales. En caso contrario, se hará responsable de la totalidad de las posibles reclamaciones de terceros cuyos derechos se hayan infringido y eximirá a Alquería de cualquier responsabilidad.
- 16. DE LA RESPONSABILIDAD EN GENERAL:** El organizador NO ASUMIRÁ ante el participante, ni ante terceros responsabilidad alguna, si la participación en el concurso no pudo llevarse a cabo dentro del plazo indicado.
- 17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** En caso de que exista controversia, disputa o diferencia sobre lo dispuesto en los términos y condiciones de la misma, las partes tratarán de solucionarlo en forma

amistosa o vía conciliación. En caso de que esto no fuese posible, Alquilería queda facultada para resolver de pleno derecho la situación existente, sin responsabilidad alguna de su parte. Esta facultad que ostenta se extenderá incluso a aquellos casos en que exista por parte del cliente-consumidor, algún incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente reglamento.